



CIRCULAR Nº 385/015

FA/fa

Montevideo, 07 de enero de 2015

DE: DIRECCIÓN GENERAL

A: TODOS LOS HOGARES DE MONTEVIDEO

Asunto: Formulario de gestión de residuos sólidos no domiciliarios

Pongo en su conocimiento que **todos** los Hogares bajo su dependencia deberán completar el **formulario de Gestión de Residuos sólidos no domiciliarios**, y una vez completado el mismo, deberá ser firmado por el Director del Servicio para luego ser derivado con la más pronta celeridad, a la Dirección General del Instituto.

Asimismo se informa que el mencionado formulario será remitido en soporte digital.



T/A JORGE BARRAGÁN
ENC. DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL
INAU